



ACTA N° ~~2017~~ 2022

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Tempico, siendo la 1:30 Pm. del día martes dos de Febrero del año dos mil veintidos Reunida la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue presidida por el Sr. alcalde Ing. Yessmin Vianney Ramos Hernández con asistencia de los señores: José Rodolfo Milla vice alcalde y los señores regidores en su orden: con excusa Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo sr. Ivan Carlos Molina, tercer sr. José Noe Caceres, cuarto sr. J. Jesús López quinto con excusa Licda. Susana Noemi Ramos Torres, sexto Lic. J. Estevan Delcid Orellana, presencia de notario José Roberto Orellana Orellana, Ricardo Hernández presente de la mancomunidad CAFET, líderes y personas del municipio y secretaría Municipal que se desarrolló la siguiente agenda:

- 1) Oración a Dios
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Comprobación del quórum
- 4) Lectura discusión y aprobación de la agenda
- 5) Lectura de correspondencia recibida.
- 6) Participación del ex alcalde municipal.
- 7) Reestructuración de personal
8. Acuerdos
- 9) Cierre de la sesión

1) Iniciando con el desarrollo de la agenda se hizo una oración a Dios la cual fue dirigida por el Sr. José Rodolfo Milla, acompañado de los presentes.

2) Se comprobó el quórum estando mayoría presentes.

3) El Sr. alcalde Ing. Yessmin Vianney Ramos Hernández dio la bienvenida a los presentes y declaró abierta la sesión ordinaria de la corporación, así mismo agradeció a los presentes por su trabajo en los pasados comités

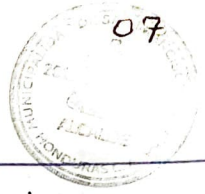


555 - 472 - 21 ATJA

electorales del cual salio electo como alcalde municipal, reitero su compromiso de hacer las cosas de la mejor manera para beneficio del pueblo

4) Seguidamente se leyó discutido y aprobó la agenda.
5) Se leyó excusas de los regidores primero de Arveliano Molina Villanueva, y quinto Lic. Susyopa Suesni Ramos.

6) El Lic. Elmer Noel Molina Molina es alcalde municipal hizo uso de la palabra y manifesto que a finales de su periodo municipal 2018-2022 con el acompañamiento de la mancomunidad CAREG el cual se termino y fue otorgado a la nueva corporación municipal a través del eng. Yesmin Vianey Ramos, mismo que fue aprobado por la corporación saliente el día veintidós de enero del presente año 2022, agrego que en esa misma fecha el quiso informar a la corporación sobre los diferentes proyectos que se habian adjudicado en el ultimo trimestre, pero en esa entonces los regidores primero, tercero, quinto y sexto, se retiraron de la sesión y no pudo dar su respectivo informe, razón por la cual hoy se presenta para informar a la nueva corporación y ante notario José Roberto Orellana Orellana para levantar acta notarial. y dichas proyectos son los siguientes: Pagos pendientes lps. 120,000.00 a Robinson Miña por const. caja puente, lps. 120,000.00 a Marcio Carcano por const. caja puente Aronas, lps. 120,000.00 a J. Mateo Sanchez por construcción caja puente San Lucas, lps. 10,000 a Adelmo Basento por const. Cerca perimetral era 200 por lps. 437,043.2 a Eduar Eleayin Mendez por const. empedimentado calles casco urbano, lps. 598,800.00 a Nancy Tricel Gómez por reparacion calles internas, lps 540,000.00 a Nancy Tricel por empesamiento calle principal, lps 8,000,00 a José Daniel Vazquez por compra



de afavdes, lps. 50,000.00 por compra de afavdes al mismo proveedor, lps. 25,000.00 a J. Mateo Sánchez por const. de caja puerile San Lucas, lps. 340,000.00 a Marvin Salinas por construcción caserío El Paguín, lps. 464,000.00 al mismo proveedor por electrificación caserío Cuarter, lps. 1,800.00 apertura caserío San Lucas el Mario, lps. 15,000.00 por transmisión en forma de puerarios, lps. 5000.00 por publicidad, lps. 16,000.00 a Noel Jeremias Villanueva por transporte, lps. 2,000.00 a Catalino Gómez por transporte, lps. 1,580.00 a Lic. Elnor Noel Molina, deuda a ex alcalde por viáticos lps. 7,561.10, lps. 3,200.00 a UTM por trabajo de campo, lps. 1,200.00 por transporte al Juez de Paz, lps. 9,000.00 por viáticos al Sr. alcalde Lic. Elnor Noel Molina, lps. 8,000.00 a ex alcalde por viáticos. lps. 9,281.00 a Ranieri Milla por papelería, lps. 73,500.00 insumos para traje, lps. 43,280.00 a Dania Ayala por alimentación a militares, lps. 723,000.00 por transporte a varios proveedores, lps. 8,000.00 transporte a Misael Gómez, mantenimiento ambulancia lps. 2,445.00, alimentación a reuniones Ayuda es Acción lps. 3,280.00, viáticos a Eric Albino Gómez lps. 2,000.00, lps. 8,000.00 a Yecamin Vianney Ramos por transporte igual lps. 62,000.00 por pago de 10 paudes. lps. 14,000.00 a Eliabín Mendez Hernández por transporte a Gracias y Esperanza, lps. 350.00 a Argandina Gómez por factura pendiente. lps. Mario Lemus se le deben lps. 30,000.00 pero el debe 60 horas de tractor. Se deben lps. 240,000.00 por reparación centro salud. Total de la deuda pendiente es de lps. (1,630,817.10) un millón seiscientos treinta mil, ochocientos diecisiete punto diez.

Y Seguidamente el Sr. Ricardo Hernández gerente de la Maxcomunidad CAFEZ, manifiesto que apoyaron en el proceso de transición y requiere los documentos.



pendientes como ser copia de acta de transición y de verificación de inventario, e informe de Gestión 2018-2022.

7) Seguidamente el Sr. alcalde ing. Yessir Vianney Ramos manifestó que basado en ley según artículo 31 de la ley de municipalidades le facultan proponer al personal que le acompañara en su gestión y propone a sus compañeros presentes a las siguientes personas: como secretaria a la Lic. Doris Esmeralda Peña, manifestando que ya hablado con el personal saliente de los cambios que se darán en esta nueva cooperación y lo sometió a consideración de los regidores, fue secundado por el regidor J. Jesús López y aprobado por los regidores J. Esteban delcid Osellana, J. Jesús López y Juan Carlos Molina, se estuvo el Lic. José Noé Carrasco.

a) Para el cargo entre parentesis no vale, cargo que fue nombrado y ratificado, advirtiendo que no se negara ningún beneficio laboral.

b) Para el cargo de tesorería continuara por un tiempo la actual tesorera Delia Noelia Darias Mejía, igual en el cargo de presupuesto continuara José Raúl Milla, por razones administrativas según el nuevo alcalde ing. Yessir Vianney Ramos. De igual forma continuo el Sr. alcalde manifestó que continuara en la UTM el ing. Eerson González Ramos Villanueva, para la oficina de la Mujer el Sr. alcalde manifestó que continuara por un periodo de noventa días mientras va a elecciones.

Continuo proponiendo el Sr. alcalde en el cargo de control tributario al Lic. José Luis Martínez, para el cargo de catastro nombro a Wilton Aldair Villanueva, para el cargo de la unidad de Medio

ambiente nombro a la ing. Rossi Macibel Membrano, como Director Municipal de Justicia nombro al Sr. Hernan Orellana, como Bodeguero nombro al Sr. Orlin Joel Diaz Ramos, como conserje a la Sra. Maria Trinidad Torres Mendez, estas ultimas las cargas se haran de forma dotadega por un periodo de dos meses, como conductos continua el Sr. Pedro Milla por un periodo de prueba, igual que el Sr. Maria Anibal Villanueva coordinara como conductos municipal.

Todos los cargos anteriores propuestos el Sr. alcalde Ing. Yerman Vianny Ramos manifesto que fueron o seran por un periodo de prueba de dos meses. y fue sometido a consideración de los señores regidores, quienes manifestaron estar de acuerdo a sus nombramientos, los regidores segundo, tercero, cuarto y sexto.

El Sr. alcalde manifesto que al personal que despide de sus cargos se les daran todas las derechos que por ley corresponde.

Manifesto que habian algunos malos entendidos de algunos empleadas por malos asesoramiento que no podian cambiarse, pero eso no es asi, ya que los cambios estan en base a ley. y manifesto que el personal nombrado queda en funciones.

El Sr. Secretario Municipal solicito al Sr. alcalde que el día tres de febrero previo al otorgamiento de su nota de despido, estaria entregando mediante inventario a su sucesora.

El Sr. alcalde pregunto al abogado si era legal y le manifesto que se puede extender bajo el punto de acta de los nuevos nombramientos.

Nota: en el original, numero dieciocho del Folia 07

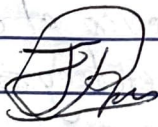
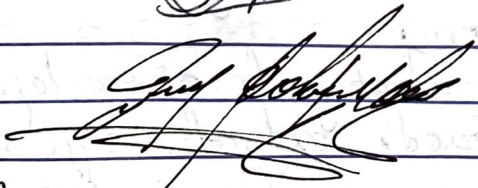
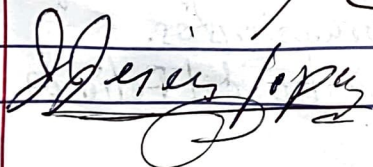


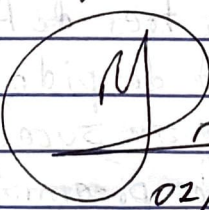
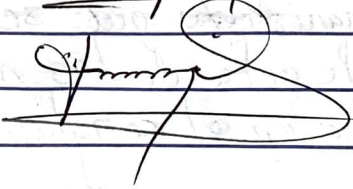
devera leerse pago por transporte a varios prove-
 edores: José René Méndez Hernández, Yessmin
 Vianney Ramos Hernández, Misael Gómez Reyes,
 Andrés Castro, Andrés Milla, Francisco Ocellasca
 Isaías Milla, José Rodolfo Milla Total lps. C1,
 260,000.00) un millón doscientos sesenta mil
 lempiras exactos.

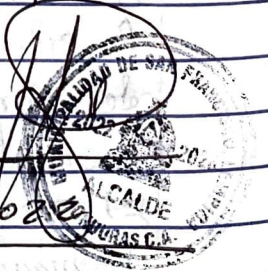
En Pagos pendientes de contratos es un total
 de lps. (3,072,843.00) tres millones setenta y dos
 mil ochocientos cuarenta y tres lempiras exactos.

8) El regidor sexto J. Estevan Soler solicitó
 copia del presupuesto para conocer como que-
 do aprobado para el año 2022.

- a) Se acordó proporcionar copias solicitadas por
 el gerente de la mancomunidad CAFE.
- b) Se acordó otorgar la nota de despido a los em-
 pleados desvirtuados, previo a la entrega de inventario
 de cada oficina municipal.
- d) El regidor tercero Lic. Moé Carrasco se preguntó el
 porque en deuda de transporte la deuda asciende a
 lps. 1,260,000.00 y porque no lo pagarán en la
 administración anterior y manifestó que antes de
 pagarse se debe hacer la recusación, para ver si es
 procedente hacer dicho pago.
- 9) Agotados y discutidos los puntos de agenda se da
 por cerrada la sesión firmando para constancia.


 02/02/2022






Gratificación @.-

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~